

INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA
INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD, DELEGADA
PERMANENTE DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



VNiVERSIDAD D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Claustro, 21 de abril de 2022

La Comisión de Seguimiento del Programa de Evaluación de la Calidad, en su reunión de 05 de abril de 2022, aprobó presentar el siguiente informe para su exposición en la sesión ordinaria del Claustro Universitario a celebrar el día 21 de abril de 2022.

1. Consultados los datos aportados por el vicerrectorado de calidad y enseñanzas de grado, la Comisión indica:

1.1. Planificación Estratégica: En relación con el Plan Estratégico General 2020-2023 de la Universidad de Salamanca, una vez aprobado por el Consejo Social en marzo de 2021, se ha procedido hasta diciembre de 2021 a recopilar información relacionada con el cumplimiento de los objetivos de los indicadores marcados por el Plan Estratégico General 2020-2023.

1.2. Observatorio de la calidad y el rendimiento académico: En 2021/2022 ha continuado la colaboración con el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Universidades. La información del SIIU se ha utilizado, entre otros, para la elaboración de indicadores para el seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos oficiales, para la confección de las estadísticas requeridas por la CRUE, para el suministro de datos a los rankings universitarios y para el portal de indicadores generales de la USAL

1.3. Estudios de satisfacción: En lo referido a las encuestas sobre la actividad docente del profesorado del curso 2020/21, observamos que en los títulos de Grado el porcentaje medio de participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes ha sido de un 33% y en los Dobles Grados, de un 40%. En los títulos de Máster Universitario el porcentaje medio fue de un 37%.

En relación con las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la calidad de su programa formativo y los servicios ofertados, la participación en grados fue del 40%. En el caso de los másteres universitarios, alcanzó el 54%. Por su parte, los informes de satisfacción de los estudiantes de doctorado, de carácter bienal, reflejan unas tasas de participación del 48%.

Se han realizado con carácter bienal, encuestas al PDI para medir su satisfacción con el programa formativo de títulos de Grado y Máster Universitario y con los programas de Doctorado. El porcentaje de participación para los títulos de Grado ha subido hasta el 65% en el 2020-2021. Para el conjunto de másteres universitarios fue de un 72% y en los Programas de Doctorado alcanza el 71%.

La Unidad de Evaluación de la Calidad ha llevado a cabo en 2021 su segundo análisis sobre la inserción laboral de los titulados de Grado, Máster Universitario y Doctorado del curso 2017-2018. Los datos de participación, muy superiores a los de la primera edición, tienen una tasa de respuesta del 32,91%.

1.4. Sistema de garantía de calidad en la docencia:

Se han revisado las memorias de verificación de 4 títulos y las de modificación sustancial de otros 4. Asimismo, se ha revisado 1 propuesta de memoria de doble titulación de grado.

En cuanto al proceso de renovación de acreditación de las titulaciones de Grado y Máster Universitario, en lo referido a la edición 2020, de los 25 títulos (6 Grados y 19 Másteres), todos los informes provisionales de ACSUCyL fueron favorables a excepción de 2 grados y de 3 Másteres. Tras el período de alegaciones, el 13/07/2021 se recibieron los informes definitivos y favorables de renovación de la acreditación.

En cuanto a la edición de 2021, de los 52 títulos inicialmente previstos para ser evaluados, la Dirección General de Universidades e Investigación de la JCyl decidió que solo se presentaran 28 grados y 1 programa de doctorado. Antes del 15 de diciembre se pusieron a disposición de ACSUCyL los Autoinformes de Renovación de la Acreditación. En febrero y marzo de 2022 los títulos seleccionaron los representantes con los que se reunirían los Comités Externos en sus visitas a la USAL, realizadas entre el 14 de febrero y el 18 de marzo. Está previsto recibir los informes provisionales de renovación de la acreditación a finales del mes de abril.

En la edición 2022 se prevé que participen 22 Grados. Excepto en cinco casos, se trata de la segunda renovación

En lo relativo Programa ELENCHOS de certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad y Acreditación institucional de centros universitarios, la Facultad de Farmacia está

participando en su primera convocatoria. El 21/09/2022 la UEC presentó formalmente la documentación necesaria que permite certificar la implantación del SGIC de la Facultad de Farmacia. Se prevé recibir la respuesta de ACSUCyL principios de mayo de 2022.

1.5. Verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos de doctorado: El 18 de febrero de 2022 se ha comunicado a todos los coordinadores la situación de cada programa en relación con el seguimiento y renovación de la acreditación. En cuanto al proceso de renovación de acreditación de los títulos de doctorado, en la edición 2021 afectó a dos doctorados interuniversitarios. En la de 2022 no participa ningún programa.

1.6. Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa Docentia): En el Programa Docentia-USAL del curso 2020-2021 participaron 328 docentes, 316 con carácter obligatorio y 12 con carácter voluntario. 81 docentes resultaron excelentes, 99 muy favorables, 77 favorables y en 71 se carecía de evidencias suficientes para su valoración. La convocatoria 2021-2022 se hizo pública el 15 de octubre de 2021 y el plazo de presentación de documentación finalizó el 15 de diciembre de 2021. Han sido convocados con carácter obligatorio un total de 314 docentes, y han participado de manera voluntaria 28. De los 342 participantes, 60 de ellos no entregaron la documentación requerida, 144 optan a la excelencia y 138 a la evaluación básica. Está prevista la aprobación de valoraciones en el próximo de abril.

1.7. Implantación de Sistemas de Gestión de Calidad en los Servicios Administrativos: En el curso 2021/22 la UEC ha prestado apoyo en el Servicio Central de Idiomas, con las siguientes actuaciones: revisión de la propuesta para el registro y la evaluación de la formación específica recibida por el personal del Servicio, revisión y planificación de las encuestas de clima laboral y funcionamiento de la docencia, planificación de la actividad necesaria para la implantación de cuadros de gestión como herramienta de toma de decisiones y estudio de las especificaciones del Plan de Mejoras que requiere la renovación del Sello CAF.

1.8. Sistema Institucional de sugerencias y Quejas: Se han tramitado 92 incidencias: 76 quejas y 16 sugerencias.

1.9. Otras cuestiones a tratar.

Redes sociales: Se han realizado publicaciones en sus redes sociales en las que se trata de potenciar la participación de los estudiantes en las diferentes encuestas o se publican los resultados de los diferentes informes elaborados. Así mismo se ha informado sobre otras actividades, como las XVI Feria de Bienvenida, o la participación de la Unidad de Evaluación de la Calidad en unas Jornadas sobre “mejora se la calidad en el sistema de educación superior”.

Observatorio de Calidad y Buenas Prácticas: En el curso 2020/2021 tuvo lugar la segunda convocatoria del encuentro sobre Buenas Prácticas y se han incorporado al Repositorio de Buenas Prácticas 30 propuestas.

2. Consultados los datos aportados por el vicerrectorado de ordenación académica y profesorado, la Comisión indica:

2.1. Jubilaciones y dotación de plazas presentes y futuras: Las jubilaciones en el año 2020/21 han sido 51 (20 CU, 1 CEU, 22 TU, 5 TEU, 2 CD y 1 PC). En el 2021/22 han sido, pendientes de actualizar las cifras, 38 (20 CU, 1 CEU, 15 TU y 2 TEU).

En el 2020 se han dotado 187 plazas: 12 CU, 21 TU, 54 CD y 100 PADs; y en el 2021 se cuenta como plazas nuevas exclusivamente las de Profesor Ayudante Doctor (70), además de las dotaciones de plazas de Titulares (2) y Contratado Doctor Permanente de investigadores con acreditación I3 (3). El resto proviene de amortizaciones de plazas existentes de inferior categoría.

El programa de dotación de nuevas plazas de Profesores Ayudantes Doctores por jubilaciones y altas necesidades docentes está permitiendo reequilibrar las necesidades y las capacidades docentes de todas las áreas de la Universidad. Por otra parte, el programa de reducciones docentes está posibilitando su aplicación a profesores de áreas cuya saturación se lo impedía de forma sistemática. Con ambos programas, están ingresando como PADs profesores muy cualificados, lo que permite su

incorporación a plazas permanentes. Por fin, los programas de estabilización de Profesores Asociados están permitiendo transformar en PADs a aquellos que están acreditados y con antigüedad suficiente.

2.2. Adendas y problemática asociada. La inclusión de las reducciones por dirección de Tesis doctorales en los primeros años ha supuesto un incremento en los profesores con dichas reducciones. Vistos los tiempos necesarios para la elaboración de los listados con las reducciones, para futuros cursos se propone retrasar 15 días el reparto docente que realizan los Departamentos.

2.3 Modificaciones de normativa: Se ha incluido en el Plan de Organización de la Actividad Académica la normativa de adscripciones, que ha afectado sobre todo al personal investigador. Además, se está implantando el sistema de contratación por Bolsas de Trabajo, que aporta mayor transparencia y disponibilidad ágil de candidatos para los casos de bajas sobrevenidas. Del mismo modo, se está pendiente de una modificación de los baremos de méritos en los concursos. Así mismo se está trabajando en la elaboración de unas Instrucciones sobre Perfiles para las convocatorias de plazas, donde sería deseable disponer de un mayor tiempo de consulta y reflexión por parte de los Departamentos.

También se ha mejorado, desde un acuerdo en el marco de Convenio Colectivo, el pago de la totalidad de quinquenios y sexenios del PDI laboral permanente. El sexenio de transferencia se está abonando y se ha cambiado la normativa que lo iguala al de investigación. Se ha abierto la posibilidad de reconocimiento de sexenios de investigación, con efectos exclusivamente académicos, para los Ayudantes Doctores y los Investigadores Postdoctorales. Por último, se ha fijado un sistema de reconocimiento del crédito horario sindical en la Mesa de Negociación.

2.4 Otras cuestiones: Dentro del Programa de ayudas de Recualificación del Profesorado Universitario (ayudas Margarita Salas y María Zambrano), se ofertaron un total 52 plazas distribuidas equitativamente entre los cuatro ámbitos de conocimiento, de las que únicamente se han concedido 14, por lo que se realizará una convocatoria complementaria.

3. Consultados los datos aportados por el vicerrectorado de Ciencias de la Salud y Asuntos Sociales, y el Delegado de Docencia Virtual; la Comisión indica:

3.1. Los datos proporcionados desde el Vicerrectorado de ciencias de la Salud y Asuntos Sociales comunican que la incidencia de la COVID-19 en la USAL ha seguido la misma tendencia que a nivel comunitario. El número total de casos declarados desde el 1 de septiembre de 2021 ha sido de 2004 casos.

Las medidas actuales de vigilancia, control y manejo de casos (que entraron en vigor el 28 de marzo de 2022), hacen necesario revisar los protocolos de actuación que se centran en la vigilancia y seguimiento de los casos en personas vulnerables, de los ámbitos vulnerables y de los casos graves. La Vigilancia epidemiológica se realiza a través del Sistema de vigilancia de la infección respiratoria (SiVIRA), quedando sin efecto la notificación de la situación COVID-19 a través del Sistema Informatizado de Vigilancia Epidemiológica (SiViUsal). No obstante, todas las infraestructuras y los sistemas de vigilancia y control puestos en marcha durante la pandemia quedarán en reserva y se podrán reactivar en caso de que la situación lo requiriera.

3.2. Los datos proporcionados por el Delegado de Docencia Virtual muestran que la docencia pivota sobre el campus virtual Studium, el cual se ha actualizado. Zoom ha sido elegida como herramienta de videoconferencia institucional, integrándose con Studium. Como servidor de vídeo integrado con Studium se ha consolidado Kaltura.

Aunque la Universidad de Salamanca ha vuelto a la evaluación presencial, la adaptación de sistemas de evaluación a la docencia online se ha optimizado para poder afrontar pruebas online tanto de forma excepcional como de forma masiva si se requiriese. No se ha adaptado institucionalmente ninguna herramienta de e-proctoring

Respecto al Plan de Formación del PDI, la formación online en formato curso o webinar ha quedado integrada en el diseño del Plan de Formación. En el curso 2020-2021 la práctica totalidad de la formación se hizo en formato online y para el 2021-2022 se empiezan a recuperar cursos presenciales, pero combinados con una predominante oferta online.